

Santiago, 6 de Enero de 1977

MEMORANDUM

DE : DEPARTAMENTO JURIDICO

A : SR. SUPERINTENDENTE DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

REF:Aumento de capital de Financiera Tasco S.A.

El representante de Financiera Tasco S.A. solicita la aprobación a la reforma de estatutos acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de Noviembre de 1976, en el domicilio social de la empresa, cuya acta se redujo a escritura pública el día 1° de Diciembre de 1976 ante el Notario de Santiago, don Camilo Valenzuela Riveros.

La existencia de la referida empresa fue autorizada por Resolución N°435-C, de 12 de Noviembre de 1975, de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.

La autorización para funcionar como sociedad financiera, se otorgó por certificado de fecha 10 de Diciembre de 1975.

Por Memorandum N°119, de 27 de Diciembre de 1976, el Departamento de Auditoría, informa sobre la asistencia y la forma como se aumentará el capital. En cuanto a la asistencia, dicho informe señala que se encontraba representado el 100% de las acciones. En cuanto al capital, señala el citado informe, que el aumento se llevará a cabo en la siguiente forma :

1.- Con la emisión de 7.000.000 de acciones de un valor nominal de un peso cada una, totalmente suscritas, pagaderas en dinero efectivo dentro del plazo que vence el 30 de Abril de 1977.

2.- Mediante la emisión de 35.480.000 de acciones del mismo valor nominal, liberadas de pago cuyo valor se cubrirá mediante fondos susceptibles de ser capitalizables y no provenientes de utilidades.

El actual capital pagado de Financiera Tasco S.A. es de \$ 2.520.000 dividido en 2.520.000 acciones de un valor nominal de un peso cada una, y el aumento es de \$ 42.480.000 y para tal efecto se emitirán ... 42.480.000 acciones del mismo valor nominal ya sea de pago o liberadas, como se indicó anteriormente, llegándose a un capital de \$ 45.000.000.

Por los antecedentes antes expuestos, este Departamento no ve inconveniente para que se preste la aprobación a la reforma de estatutos propuesta.

Saludo atentamente a Ud.,